

RESOLUCION N° 00002E /

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 26 ABR 2013

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Mariela Aguirre Santibañez, cédula nacional de identidad N° 13.234.806-5, funcionaria del Consultorio "Cardenal Raúl Silva Henríquez" ;
2. Lo informado por el señor Director del establecimiento, mediante memorando N° 70 de 19 de abril del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretaria General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria individualizada en el número uno de los vistos de la presente resolución, por el período de 3 meses, comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de julio del año en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**SECRETARIA
GEN. NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Interesada
- Dirección de Salud
- Consultorio Cardenal Raúl Silva
- Remuneraciones
- Archivo.